

## DE LA AUTORIDAD

### DE LA IGLESIA.

Así como es cierto que no existe pueblo alguno sin religion, lo es igualmente que los homenajes de la especie humana en el estado actual del globo estan divididos entre cuatro religiones: á saber, la idolatría, el mahometismo, el judaismo, y la religion de Jesucristo. Estos son en efecto los troncos de donde salen divididos en muchas ramas los diversos cultos de la tierra.

Hace diez y ocho siglos que se está viendo á millares de idólatras, desengañados del culto de los falsos dioses, abrazar por último el culto del verdadero Dios; y en efecto, esos pueblos paganos sentados á la sombra de la muerte, para usar del language de los libros santos, eran los que abriendo los ojos á la luz del Evangelio debian componer principalmente el reino de Jesucristo.

Del mismo modo se ha visto en todos los siglos, y aun vemos en el dia, judíos, que reconociendo por fin en Jesus el libertador prometido y anunciado por sus oráculos, se humillan al pié de esa cruz que al principio no fué para ellos mas que un escándalo, así como fué una locura para el gentil.

Tambien se ha visto á algunos sectarios de Mahoma, aunque pocos, abjurar el Alcoran por el Evangelio. Pero ¿se ha visto en parte alguna desertar los cristianos de su religion para hacerse de corazon mahometanos, paganos ó judíos? No, señores: podrán quizá citarse entre ellos algunos que arrastrados por el libertinage, la avaricia ó el miedo, hayan apostatado de su religion; pero es cosa inaudita que por conviccion, por conciencia ó por hacerse mejor, haya abandonado jamas su fe un cristiano instruido en su religion para pasar al culto de Moises, al de Mahoma ó al de los ídolos. Esta es, señores, una cosa en que acaso jamas habreis reparado; pero ya conoceréis cuan digno de atención es ver abrazar el cristianismo á los sectarios de las falsas religiones, cuando nosotros los cristianos jamas abandonamos la nuestra por pasar á ellas; ¿y no da ya esto solo una idea muy favorable del cristianismo? ¿No supone que está apoyado

en pruebas mas luminosas y mas á propósito para convencer los entendimientos y mover los corazones? ¿Y debería necesitar mas nuestra razon para fijarnos en la religion santa que tenemos la dicha de profesar?

Pero el cristianismo está dividido en muchas sociedades, que aunque acordes en muchos puntos de la doctrina, no solo no lo estan en todo sino que por desgracia estan muy distantes de hallarse unidas por los vínculos comunes de un mismo régimen pastoral. Tres son principalmente á las que estas pueden reducirse: á saber, la Iglesia católica, que es la mas antigua y la mas extendida de todas, y la de que han salido todas las demas, la cual reconoce por su gefe al romano pontífice: la Iglesia griega, que profesa, en casi todo la doctrina de la Iglesia romana, aun cuando despues de muchas perplejidades é incertidumbres esté separada de ella hace ocho siglos; y la Iglesia protestante dividida en dos grandes comuniones que llevan el nombre de sus autores respectivos, y cuya antigüedad no pasa del siglo XVI.

Pero ¿deberán ser iguales para nosotros estas tres sociedades? ¿Entran todas ellas en el plan de religion establecido por Jesucristo? Ved aquí lo que vamos á examinar, discutiendo

do al efecto las cuatro cuestiones siguientes.

¿Ha fundado Jesucristo una sociedad religiosa que deba perpetuarse sin interrupcion hasta el fin de los tiempos?

¿Ha establecido Jesucristo en esta sociedad una autoridad conservadora é intérprete de su doctrina?

¿En qué manos reside esta autoridad?

¿Es infalible esta autoridad en sus juicios acerca de la doctrina?

He aquí todo el objeto de esta conferencia.

Ya no trato, señores, de combatir á los enemigos de la revelacion, á esos incrédulos que, mas asombrados todavía de la pureza de los preceptos del Evangelio que de la profundidad de sus misterios, se precian de no ver en el cristianismo mas que una invencion humana. Despues de haberlos impugnado en diferentes discursos, ahora solo me dirijo á los sectarios de las diversas comuniones cristianas separadas de la Iglesia católica. Yo los invito á investigar conmigo cuales son la forma, las señales y la duracion de la sociedad establecida por Jesucristo nuestro comun legislador; materia sobre la que procuraré desengañar á aquellos que se hayan formado acerca de ella ideas falsas. Para esto es preciso observar que todos los cris-

tianos que hay sobre la tierra, acordes en esto con nosotros los católicos, reverencian como divinos la mayor parte á lo ménos de los libros de que se componen el Antiguo y el Nuevo Testamento: que todos miran como la exposicion fiel de la doctrina revelada, ese símbolo antiguo que viene desde las primeras edades del cristianismo, y que conocemos con el nombre de *Símbolo de los Apóstoles*; y en fin, que todos tienen un respeto particular á los concilios y á los doctores de los cuatro primeros siglos de la Iglesia, los cuales, segun todos convienen, poseyeron la doctrina evangélica en toda su pureza. Estas son fuentes comunes reconocidas por todos, y de las que por consiguiente podemos beber con confianza y seguridad. Con el auxilio pues de estos diversos monumentos, vamos á discutir en primer lugar la cuestion siguiente.

¿Ha establecido Jesucristo una sociedad religiosa que deba ser perpetuamente visible hasta el fin de los tiempos?

La religion cristiana es muy diferente de la religion mosaica: limitada la antigua ley á determinados tiempos y lugares, era solo una preparacion para otra ley mejor, que es la ley de Jesucristo; así es que todas las comuniones reconocen á Jesus unánimemente como el termi-

no de los oráculos y de las figuras de aquella, y todas confiesan que en él debia comenzar un reinado espiritual mucho mas bello, mas extenso y mas durable. En efecto, señores, el culto mosaico no era mas que una imágen pasagera de la eterna realidad del cristianismo.

¿Y cómo podrá dudarse de esta perpetuidad del reino de Jesucristo al oír al ángel decir á María con relacion á Jesus (1): „Este será grande, y será llamado hijo del Altísimo, al cual el „Señor Dios dará el trono de su padre David, „y reinará en la casa de Jacob eternamente, y „su reino no tendrá fin?“ Ved aquí, señores, palabras que no pueden ser falibles: Pasarán el cielo y la tierra, pero ellas no pasarán. ¡Y cuán apoyadas no se hallan por aquellas que salieron de la boca misma de Jesucristo! Cuando este se dirige al colegio de los apóstoles enviándolos á evangelizar á los pueblos, y en sus personas á los herederos de su apostolado, promete estar con ellos, no á intervalos, sino siempre y en todos los dias, *omnibus diebus*; no por un tiempo determinado, sino por todos los tiempos hasta el fin de los siglos, *usque ad consummatio-*

---

[1] Luc. I. 32. 33.

*nem saeculi* [1]; y cuando se dirige en particular á S. Pedro, presenta su Iglesia como un edificio construido sobre la roca, que ningun poder será capaz de destruir, *portae inferi non praevalerunt adversus eam* [2]. ¿Y de qué expresiones mas enérgicas podia servirse para expresar la eterna duracion de su Iglesia?

Pero esto cuando los protestantes levantaron en el siglo XVI altar contra altar, y se separaron de la Iglesia católica sin unirse á ninguna otra Iglesia conocida, se les decia muy fundadamente: la Iglesia cristiana, segun las promesas de su divino fundador, debia durar hasta el fin del mundo; por consiguiente es indispensable que haya existido en alguna parte ántes de vosotros. Esto supuesto, ¿dónde se halla la verdadera Iglesia de Jesucristo si no lo es la Iglesia católica? Embarazados nuestros hermanos separados con una cuestion que no admite réplica, respondieron que el reino de Jesucristo no se habia aniquilado, pero que solo existia en algunos adoradores fieles, dispersos entre los pueblos, desconocidos de los hombres, y conocidos solo de Dios. Pero este era un vano re-

[1] Matt. XVIII. 20

[2] Ibidem XVI. 18.

curso, y solo el nombre, sola la palabra *Iglesia* bastaba para destruirle. Esta palabra consagrada en los libros santos, en el Símbolo de los Apóstoles y por el lenguaje de toda la antigüedad cristiana, significa por sí misma *Asamblea*, y por consiguiente una cosa exterior y perceptible á la vista. Ademas ¿con qué rasgos está representada la Iglesia en los libros santos? Es una ciudad edificada sobre la montaña, y que por consiguiente no puede estar oculta; es un reino compuesto de príncipe y de vasallos; es una viña cultivada por obreros; un campo sembrado por el padre de familia; una casa edificada sobre la piedra, y un rebaño con su pastor: ¿y no se refieren manifiestamente todas estas imágenes y todos estos emblemas á un orden de cosas exteriores y visibles, á una sociedad, en fin, de hombres conocidos y reunidos?

Bien convencidos de esto los protestantes, no tardaron en abandonar esa quimera de iglesia invisible. Examinemos en efecto sus mas célebres profesiones de fe, y los escritos de sus mas acreditados doctores, y veremos claramente que los protestantes de todas las comuniones han venido por fin á reconocer con nosotros los católicos que la Iglesia fundada por Jesucristo debia ser perpetuamente visible sobre

la tierra [1]. Este es pues, como un primer punto de creencia, que podemos decir es común á todos los cristianos.

¡Qué admirable, que poderosa es, señores, esta Iglesia cristiana, que no está limitada por el tiempo ni por el espacio; que se extiende á todos los siglos y á todas las naciones; siempre combatida, pero que jamas perece, y que ve morir los reyes y pasar las dinastías, las leyes y los usos, sin que el torrente del tiempo la arrebatase en su rápido curso! Es la verdad de Dios que subsiste eternamente; así es que Jesucristo anunció terminantemente que enviaba á sus apóstoles, para difundir la verdad, para hacerla fructificar en medio de los pueblos, y dar frutos que durarian eternamente, *et fructus vester maneat* [2]. Cuando hace diez y ocho siglos salian estas palabras de la boca de Jesucristo oculto en un rincon de la Judea, ¿podria nadie imaginarse que esta débil semilla llegaria á ser un grande árbol que cubriera el universo entero con sus ramas saludables, y que duraria tanto como el mundo, á pesar del choque y de las tempestades de las pasiones humanas? Esto es sin

(1) Bossuet, *Histoire des variations*, lib. XV, n. 4 y siguientes.

(2) Joann. XV. 16.

embargo lo que ha sucedido, y esta es la maravilla de que somos testigos.

El Evangelio ha penetrado sucesivamente entre los diversos pueblos para salvarlos de la idolatría, de la ignorancia y de todos los vicios. Escándalos y desórdenes podrán en el transcurso de los tiempos alterar las costumbres de los cristianos, pero la moral se conservará siempre pura; las heregías intentarán corromper su doctrina, pero la fe conservará toda su integridad; se armarán contra la Iglesia cristiana todos los errores y todas las pasiones, pero de todo triunfará, y jamas será mas visible que cuando mas se la quiera oscurecer y encadenar. Así aun bajo del imperio sanguinario de los césares perseguidores continuó siempre manifestándose al mundo por la sucesion de sus pastores, por los escritos de los apologistas, por el heroismo de sus discípulos y por la conversion de los idólatras; ¿y en dónde ha brillado con mas esplendor que sobre los patíbulos y en las hogueras? No es esto decir que de tiempo en tiempo no se haya perdido en ciertas comarcas; pero jamas abandona una region sino para establecerse en otra; y desgraciado el pueblo que por su ingratitud y sus infidelidades merezca que se le apliquen estas

palabras: „Por lo cual os digo que os será quitado á vosotros el reino de Dios, y dado á gentes que rindan frutos de buenas obras (1).”

Arrebatados nosotros por el delirio de nuestro orgullo, creemos quizá honrar la religion permaneciendo fieles á ella; ¡pero qué le importan en todo caso nuestros homenajes? Examinemos la historia de los tiempos pasados, y veremos que si los judíos la desechan, se extiende entre los gentiles; si el oriente la desdeña, pasa al occidente; si se debilita en la Africa y en la Asia, brilla en nuestra Europa; si aun en esta es atacada despues, el descubrimiento de un nuevo mundo le ofrece nuevas conquistas: por consiguiente, si nosotros nos obstinamos hoy en huir de su divina luz, huirá de esta tierra impía, dejándola abandonada á las calamidades inseparables siempre de la apostasia de los pueblos; pero otros países mas felices y mas dóciles la acogerán con enagenamiento: sí, señores, se la puede desechar, pero no aniquilar; es un árbol del que puede perecer cada rama en particular, pero cuyo tronco inmortal reproduce sin cesar nuevos retoños.

Paso á la segunda cuestion: ¿Ha establecido

(1) Matt. XXI. 43.

Jesucristo en la sociedad cristiana una autoridad á la que debemos someternos, un tribunal conservador é intérprete de su doctrina y de sus leyes?

Procuremos ante todo conocer sobre qué puntos estan acordes los cristianos en esta materia, para en seguida percibir mejor el punto en que estan divididos.

Que los libros santos son en general el depósito y la regla muda de lo que se debe creer y obrar: que son muy claros sobre muchos puntos, como sobre los hechos milagrosos, sobre los preceptos que deben dirigir las costumbres y sobre los principales artículos de la ley natural, tales como la unidad de Dios, la Providencia y la vida futura: que los hombres instruidos pueden servirse de ellos últimamente para establecer é ilustrar los diversos puntos de la doctrina revelada, son cosas en que convienen todas las comuniones cristianas: en fin, que para creer y para tener esta fe divina, que es la raiz de las virtudes cristianas, se necesita la asistencia del espíritu de luz y de fortaleza, y que en esta parte debe el hombre esperar mucho mas de los socorros celestiales que de sus propios esfuerzos, es tambien una cosa universalmente reconocida: ¡pero en dónde debemos colocar este

motivo de credibilidad que hace racional nuestra fe, este medio exterior de discernir el error de la verdad? ¿Le colocaremos en el examen y en la interpretacion individual de las Escrituras, como quieren los protestantes, ó en las decisiones de una autoridad siempre docente, establecida por Jesucristo para interpretar y fijar el sentido de las Escrituras, como queremos los católicos? Esta es, señores, la cuestion fundamental, cuya solucion abraza todas las demas.

Los protestantes dicen á todos sin excepcion: Tomad las Escrituras, leed, examinad, discernid vosotros mismos: los católicos dicen al contrario á todos sin excepcion: Escuchad á la Iglesia, intérprete de las Escrituras, y someteos á sus decisiones. Los primeros señalan como la verdadera regla de la fe el examen personal de las Escrituras, los segundos la autoridad: el examen lisonjea la razon, pero es un camino áspero, largo y sembrado de escollos y de precipicios: la autoridad humilla el orgullo, pero es un camino suave, fácil y acomodado á la ignorancia y á la debilidad, que son el patrimonio de la mayor parte de la especie humana. ¡Oh y cuánto en esta alternativa preferiría yo libertarme de penosas é interminables discusiones, y descansar pacíficamente en el seno de una autori-

dad tutelar! Para hacer mas palpable el contraste de ambas opiniones, me serviré de una comparacion de Fenelon [1]. Figuraos que en una casa que empieza á devorar el fuego se halla un paralítico esforzándose por libertarse de las llamas, y que advertido su peligro por seis personas, se aproximan á él las cinco y le dicen: *Levantaos amigo, corred, atravesad por entre la muchedumbre, y salvaos del incendio.* ¡Gritos inútiles! Privado el enfermo del libre uso de sus miembros, permanece como aprisionado en su lecho: he aquí una imágen fiel de las diversas sectas que dicen á los ignorantes: *Leed las Escrituras, examinad, decidid*, sin tener presente que son incapaces de ello: pero figuraos que el sexto se acerca al paralítico y le dice: *Amigo mio, confian en mí; dejadme obrar, yo voy á sacaros en mis brazos.* Deseoso el enfermo de salvarse, se abandona á él sin reflexion, y en efecto se liberta de las llamas. Esta es la imágen de la Iglesia católica, que dice á los ignorantes: *Conoced vuestra insuficiencia: sed dóciles: yo me encargo de ilustraros y de conducirlos.* ¿No deberá obligarlos á adoptar este recurso el co-

(1) *Lettres sur la Métaphisique, et la Religion*, carta V, part. III,

nocimiento mismo de su incapacidad? Este método, diréis, es bueno para los ignorantes: ¿pero por qué se ha de extender á los hombres ilustrados? Pero, señores, ¿no es por ventura la ciencia un manantial de disputas? ¿Ha engendrado acaso ménos errores que la ignorancia? Y si esta tiene necesidad de una luz que la ilumine, ¿no necesita tambien el orgullo un freno poderoso que le reprima y le contenga? Esta razon sola bastaria para persuadirme que Jesucristo ha establecido una autoridad siempre subsistente para arreglar las cosas respectivas á la religion; pero profundicemos mas esta materia.

Vosotros, podemos decir á los protestantes, nos designais el exámen individual de las Escrituras como la regla de la creencia; pero habiendo sido hecha la religion para todos, hasta para el vulgo mas ignorante, de tal modo que uno de los caracteres distintivos de la mision de Jesucristo es haber venido para evangelizar á los pobres y los pequeños, *pauperes evangelizatur* [1], ¿no quedarian en este caso privados de toda regla para fijar su fe esa inmensa muchedumbre de cristianos que en todos paises y en

[1] Matt. XI. 4.

todos tiempos carecen hasta de los primeros rudimentos de los conocimientos humanos, y muy frecuentemente son incapaces, no digo de examinar, sino aun de leer las santas Escrituras? Ademas, ¿por qué se ha de mirar hoy como necesario para conocer la ley cristiana un exámen que no lo fué en el origen del cristianismo? Jesucristo evangelizó de viva voz á los pueblos de la Judea, y solo despues de su muerte fué cuando sus discípulos publicaron sus celestiales lecciones. Estos mismos fundaron sucesivamente diversas iglesias en el imperio romano por medio de la predicacion y ántes de escribir cosa alguna, y solo mas adelante pensaron en escribir en los evangelios la historia de las acciones, y los discursos de su divino Maestro, y en dirigir sus cartas á los pueblos que ya habian instruido. Es por consiguiente un hecho incontestable que la fe cristiana ha existido sin el exámen de las Escrituras; y en este caso ¿por qué en el dia no ha de poder suceder lo mismo?

Quereis que la regla de mi fe sea el exámen personal de las Escrituras; ¿pero aunque todos los cristianos fuesen capaces de leer los libros santos, lo son acaso de comprenderlos? ¿puede por ventura el simple pueblo sin educacion, sin letras, con un entendimiento limitado, y distrai-

do por los trabajos y las necesidades de la vida, estudiar y comprender por sí mismo la doctrina de las Santas Escrituras? La palabra de Dios no consiste precisamente en las voces sino en el verdadero sentido de estas; ¿y se halla acaso el pueblo en estado de juzgar de las versiones en lengua vulgar que se le ponen en las manos, de compararlas con los originales, de confrontar los pasajes y de conciliarlos, explicándolos unos por otros? ¿Quién ignora que la Escritura tiene pasajes muy oscuros y profundos? Los misterios son puntos muy elevados, muy superiores á la inteligencia humana, y cuya sola enunciación exige grande exactitud en el lenguaje; ¿y se querrá que el pueblo haga por sí mismo un estudio, un exámen y un discernimiento que muy frecuentemente detiene aun á los mas hábiles?

¡Nos remitís á nuestro propio exámen para la inteligencia de las Escrituras! Pero semejante medio de descubrir la verdad ¿no es un medio lleno de presunción y de temeridad? Si yo me acerco á un simple aldeano y le digo: ¿Quereis saber en compendio toda la doctrina revelada? Aquí la teneis: he aquí la profesion de fe mas antigua y universal, una profesion de fe revelada en todos los siglos y por todos los

cristianos en general; se llama el *Símbolo de los Apóstoles*: sometiéndoo á él, no haceis mas que creer lo que siempre ha creído el universo cristiano desde Jesucristo hasta nosotros. ¿No parecerá natural, señores, que este aldeano deba humillarse ante esta autoridad? Pero si el exámen particular de las Escrituras debe ser su regla de fe, ¿no podrá decirme con justicia: Antes de admitir yo ese símbolo, es preciso que le confronte con la Escritura para saber si está conforme con ella: yo tengo derecho para examinar esa creencia que decís tan antigua, tan constante y universal en todos los pueblos cristianos; y aunque simple aldeano debo con fundamento pensar que puedo entender las Escrituras mejor que todos los concilios, que todos los doctores y santos personajes que ha habido de diez y ocho siglos á esta parte? Esta seria su respuesta, y respuesta á la verdad justísima si se admiten como la regla de la fe la discusión y el exámen personal de las Escrituras. ¿Y no seria la respuesta del tal aldeano la cosa mas extravagante?

¡El exámen personal! ¡Ah señores! El es un principio de desunion y de discordia en la iglesia cristiana: él destruye el cristianismo, y conduce á la anarquía de las opiniones: él

abandona los libros santos á los caprichos y á las pasiones del hombre, autorizando á cada uno á ver en ellos solo lo que le lisonjee, y á cercenar lo que le contradiga. En este exámen acompañaria generalmente al sabio su orgullo, al ingenio presumido su frivolidad, al voluptuoso su corrupcion y al pueblo su ignorancia. ¿De dónde ademas han venido los cismas y las heregías que han afligido la Iglesia sino de la mala interpretacion de las Escrituras? ¿No han sacado de ella todos sus argumentos los novadores? No eran talentos vulgares la mayor parte de ellos, no; eran al contrario ingenios sutiles, penetrantes y hábiles; pero su ciencia misma en lugar de libertarlos de los estravios del entendimiento, era la causa de ellos. Entregados sin regla y sin freno á su propia opinion se precipitaban en la carrera del error: todos se presentaban con el libro de la Escritura en la mano; pero en ella se convertia este en un signo de discordia; uno veia en él el fatalismo, otro la absoluta independenciam del hombre de toda gracia divina, este la presencia real, aquel la presencia figurada; ¿y quién podia terminar sus disputas y querellas? ¿Habrà dejado á su Iglesia el Dios de paz, el Dios de verdad y de sabiduría sin un medio poderoso de iluminar y contener los en-

tendimientos? ¿Deberá la sociedad que ha establecido ofrecer la imágen del desórden y de las disensiones?

En la sociedad civil existe un código de leyes para arreglar los derechos de todos, para asegurarles la posesion de sus bienes, la tranquilidad de sus personas, y terminar sus disensiones; pero ¿de qué serviria este código por mas luminoso y perfecto que fuese, si cada particular pudiese interpretarle á su modo, y si no hubiese gobierno, magistrados ni tribunales que velasen por su conservacion y cuidasen del cumplimiento y de la aplicacion de sus leyes? ¿Bastaria acaso por sí solo para prevenir o terminar las disensiones, y evitar la anarquía en las familias y en el cuerpo político? No ciertamente: el interes, los odios y las pasiones dirigirian siempre su interpretacion, y muy pronto serian desgarradas todas sus páginas, hasta por último ser destrozado enteramente. ¿Y no sucederia evidentemente esto mismo con el código de las Santas Escrituras si estuviese abandonado á la interpretacion de cada uno de los fieles?

Sí, señores: son de tal consideracion los inconvenientes y vicios del método del exámen personal, que aun aquellos mismos que le invo-

caron y le hicieron fundamento de su separacion de la Iglesia romana, se ven obligados á renunciar á él. En efecto, la práctica de los pueblos protestantes se halla necesariamente en oposicion con su teoría: entre ellos se instruye á sus niños así como se instruye por los católicos á los suyos, primeramente por los padres en sus casas, y despues por los maestros en las escuelas, y por los pastores en los templos; de modo que aun ántes de saber leer aprenden á pronunciar los primeros elementos de la doctrina cristiana, á recitar oraciones, á profesar el símbolo de los Apóstoles, y á respetar las ceremonias y la liturgia de su culto. La autoridad de los padres, la de los maestros, la de los pastores, la de cuanto los rodea, lo que ven y lo que oyen; he aqui lo que en ellos causa las primeras impresiones, y de estas tales como las han recibido, mucho mas que de su exámen posterior, se forma su creencia, de manera que el mayor número crée toda su vida lo que ha creído desde el principio, guiado mucho mas por la autoridad que por el racionio. ¿Quiénes son en efecto entre el pueblo los que al llegar á cierta edad comparan la doctrina que les ha sido enseñada con la que enseña la Escritura, que frecuentemente son incapaces de comprender bien? Ci-

taré en particular lo que sucedió en Holanda en el siglo XVII. Un ministro llamado Arminio dogmatizó públicamente contra la doctrina de Calvino, que era la establecida, y este fué el principio de las disensiones religiosas y políticas que costaron la vida á Barneveldt, uno de los mas ilustres ciudadanos de la república. En vano alegaron los partidarios de Arminio que cada fiel podia interpretar las Escrituras, y que por lo tanto tenia aquel el derecho de reformar al mismo Calvino si le parecia que en su reforma se habia separado de la pureza de la doctrina evangélica: léjos de ser escuchados, fueron perseguidos como rebeldes, y á pesar de todas sus protestas fué condenada solemnemente la nueva doctrina en el célebre sínodo de Dordrecht. De este modo despues de haber anunciado á los pueblos una libertad sin límites, sintieron ellos mismos la necesidad de volverlos á poner bajo del yugo de la autoridad.

Así pues, la recta razon, la experiencia, el conocimiento de las necesidades y de la debilidad del entendimiento humano, todo nos conduce á creer que Jesucristo no ha hecho regla de la fe la razon de cada particular abandonado á sí mismo, sino que ha establecido un tribunal conservador é intérprete del sagrado depósito. Es-

to va á ilustrarse mas todavía con la solucion de las dos últimas cuestiones.

La tercera está concebida en estos términos: ¿en qué manos reside esta autoridad conservadora é intérprete de las leyes divinas? ¿Reside en el pueblo cristiano? ¿Reside en los príncipes y magistrados, ó reside en un cuerpo particular de pastores que deban sucederse unos á otros desde los apóstoles hasta el fin de los tiempos?

Digo primeramente que la autoridad suprema en materia de religion no pertenece al pueblo. No me detendré en examinar de dónde proviene el poder en la sociedad civil y política, ni en discutir esas vanas y peligrosas teorías del *Contrato social*, famosas en estos tiempos modernos solamente por los desastres que han producido; dejemos á un lado esa cuestion de la soberanía del pueblo que exigiria un discurso entero, y tengamos presente que ahora solo tratamos de la sociedad religiosa llamada Iglesia, fundada por Jesucristo. En todo lo perteneciente á esta no puede hacerse aplicacion alguna de las opiniones humanas sobre la sociedad civil; aquí no hay mas ley que la voluntad de su divino autor; por consiguiente lo que importa saber es lo que este ha querido, lo que ha hecho y lo que ha establecido para siempre. Si en

la Iglesia hay cosas de disciplina, que varian segun los tiempos y los lugares, hay tambien un orden de cosas invariable, y una autoridad fundamental que nunca varia, y que debe durar tanto como la religion misma. En la sociedad cristiana nada han puesto los hombres por sí, sino que todo lo han recibido. Jesucristo nada tiene tampoco de la tierra, sino que toda su autoridad viene de lo alto; por consiguiente ha establecido su reino espiritual con soberana independencia, y él solo ha fijado su inmutable constitucion, de modo que todas las comparaciones que pudieran hacerse entre su reino y los de la tierra, serian enteramente caducas como observa Bossuet (1). Abrid los evangelios, y veréis á Jesucristo decir á sus discípulos [2]: „No „me elegisteis vosotros á mí, sino que yo soy el „que os he elegido á vosotros y destinado para „que vayais y hagais fruto, y vuestro fruto sea „duradero:” *non vos me elegistis, sed ego elegi vos.* Veréis igualmente á S. Pablo llamarse apóstol, no de parte de los hombres, sino por Jesucristo y por la voluntad y la vocacion divina. En esto, señores, ya veis que ninguna auto-

[1] *Histoire des variations.* Núm. 120 y 121.

[2] Joann. XV. 16.